

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2019-01097.

En atención al informe secretarial que antecede, requiérase a la auxiliar de la justicia CAROLINA BARRIOS LÓPEZ a fin de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído se sirva tomar posesión del cargo para el que fue designado, so pena de compulsar las copias a la autoridad disciplinaria respectiva para que se inicien las investigaciones disciplinarias a que haya lugar.

Vencido el término reseñado en precedencia ingrese al Despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 108 de 11 de septiembre de 2023.

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9edcea50915520ddc580a375064f1b6f5a5d9f14131deebb05bbf8f5671de9ca**

Documento generado en 08/09/2023 03:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>